

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 39293** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se procede a dar trámite de audiencia pública a la propuesta de Orden por la que se modifica la Orden ITC/3808/2008, de 23 de diciembre, por la que se designa a Telefónica de España S.A.U., como operador obligado a la prestación del servicio universal de telecomunicaciones.*

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente relativo a la propuesta de Orden por la que se modifica la Orden ITC/3808/2008, de 23 de diciembre, por la que se designa a Telefónica de España S.A.U., como operador obligado a la prestación del servicio universal de telecomunicaciones, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a poner de manifiesto, por este medio, el expediente correspondiente, de tal manera que todas aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expediente puedan tener acceso al mismo, formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, ubicada en la calle Capitán Haya, número 41, de Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- El Subdirector General de Ordenación de las Telecomunicaciones.

ID: A100081358-1